

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1124

13 de abril de 2010

Presentada por el señor *Suárez Cáceres*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para asignar al Municipio de Humacao con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal para el Año Fiscal 2010-2011 la cantidad de un millón (1,000,000) dólares para la adquisición y reconstrucción del viejo edificio del Teatro Victoria de este municipio a los fines de convertirlo en un centro artístico y cultural al servicio de la región este de Puerto Rico y promover la creación de una corporación para el fomento de la reconstrucción del mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su construcción en el año 1917, el Teatro Victoria desempeñó un papel importante como centro artístico de la ciudad Gris de Humacao. En sus inicios, la hermosa y amplia estructura servía de escenario para la prestación de las más célebres figuras artísticas de la época. La presentación de zarzuelas, dramas y comedias al igual que la proyección de las mejores películas del momento, desarrolló entre los jóvenes de entonces una genuina inquietud por la manifestación de sus habilidades en el campo de las artes y en particular en la música. Nació una generación de músicos que hasta nuestros días han puesto en alto el buen nombre de la ciudad humacaeña en el campo de las artes.

Las facilidades se usaban fundamentalmente como sala de cine, no obstante se hacían presentaciones de obras de teatro y de las figuras estelares del cine latinoamericano.

Para los años 50 y 60 con la llegada de la pantalla gigante de Cinemascope y la televisión se fue inutilizando su funcionamiento como sala de teatro en forma definitiva.

En varios pueblos de la isla han surgido movimientos para lograr la reconstrucción de teatros gloriosos de antaño. El Teatro Tapia en San Juan, La Perla en Ponce, el Liberty en Quebradilla y el Yagüez en Mayagüez son ejemplos de logros en el rescate de estas joyas históricas. Es lógico pues, que tratemos de rescatar al Teatro Victoria, renovarlo y convertirlo en centro de quehacer artístico de las nuevas generaciones promoviendo a la vez un revivir del centro urbano de la ciudad de Humacao.

Ahora, en los albores de un nuevo siglo y como una lenta revelación de secretos centenarios se justifica luchar para que el Teatro Victoria recobre su vida y regrese a sus funciones originales con mayor esplendor que nunca sirviendo de chispa de inspiración para el reavivamiento del corazón de la Ciudad Gris. Se asigna la cantidad de un millón de dólares para culminar el proceso de remodelación y reconstrucción del teatro.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se asigna al Municipio de Humacao con cargo al Fondo General del Tesoro
2 Estatal para el Año Fiscal 2010-2011 la cantidad de un millón (1,000,000) dólares para la
3 adquisición y reconstrucción del viejo edificio del Teatro Victoria de este municipio a los fines
4 de convertirlo en un centro artístico y cultural al servicio de la región este de Puerto Rico y
5 promover la creación de una corporación para el fomento de la reconstrucción del mismo.

6 Sección 2.- Se autoriza contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así
7 como con cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de Puerto
8 Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

9 Sección 3.- El Municipio podrá aceptar todas aquellas aportaciones de dinero u otros
10 donativos provenientes de ciudadanos y empresas privadas, necesarias y convenientes para los
11 fines expresados en esta Resolución Conjunta.

12 Sección 4.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.